

Preguntas frecuentes

- ❑ **¿Qué información debo proporcionar al hacer una denuncia?**
 - Su nombre e información de contacto (en caso de que tengamos preguntas de seguimiento). Puede decidir no proporcionar su nombre.
 - Los nombres y la información de contacto del adulto vulnerable y de la persona que usted cree que está haciéndole daño.
 - Una descripción de la situación.
 - Todos los posibles problemas de seguridad que conozca.
- ❑ **Creo que puede existir maltrato o abandono, pero no estoy seguro. ¿Qué debo hacer?**

¡Haga la denuncia de cualquier manera! Nosotros nos encargaremos del resto.
- ❑ **¿Puedo tener problemas si hago una denuncia sin conocer antes todos los detalles?**

Exponga lo que conoce sobre la situación. Nuestro trabajo es investigar los detalles. Si hace una denuncia de buena fe, tendrá inmunidad a toda responsabilidad.

Haga un denuncia a Servicios de Protección a Adultos



DENUNCIE EN LÍNEA

dshs.wa.gov/altsa/reportadultabuse



DENUNCIE POR TELÉFONO

877-734-6277 | (TTY) 833-866-5595



MÁS INFORMACIÓN SOBRE APS

dshs.wa.gov/altsa/aps

Llame al **911 de inmediato** si cree que alguien está en peligro o necesita ayuda urgente.

– O –

ESCANEE CON SU TELÉFONO INTELIGENTE





Servicios de Protección para Adultos

Investigamos las acusaciones de maltrato, abandono, desamparo, explotación financiera y autoabandono de adultos vulnerables en el estado de Washington. Colaboramos con otras agencias y socios de la comunidad para ofrecer servicios de protección. Nuestro objetivo es promover vidas protegidas de daños, respetando las decisiones individuales.

¿Quiénes son considerados adultos vulnerables?

Las personas que:

- Tienen 60 años de edad o más y que tienen una incapacidad funcional, mental o física que les impide cuidar de sí mismas; o
- Están sujetas a tutela o curaduría, conforme a RCW 11.130; o
- Padecen una discapacidad del desarrollo; o
- Están internados en cualquier institución; o
- Reciben servicios de salud en el hogar, atención terminal o de agencias de cuidado en el hogar con licencia u obligadas a contar con licencia; o
- Reciben servicios de un proveedor individual; o
- Autodirigen su propia atención y reciben servicios de un asistente personal.

CONOZCA LAS SEÑALES

Observe. Deténgase. Denuncie.

Abandono y autoabandono

- Falta de alimentos y agua.
- Cambios en la higiene personal.
- Falta de medicamentos, no asistir a citas o aislamiento.

Explotación financiera

- Necesidades básicas insatisfechas.
- Facturas sin pagar.
- Cargos financieros no explicados.

Maltrato físico

- Moretones, ojos morados o heridas sospechosas.
- Huesos fracturados, cortadas o torceduras sin explicación.
- Cambios repentinos de la conducta.

Maltrato mental

- Amenazas de causar daños graves.
- Nombres denigrantes, insultos, lenguaje malsonante o burlas.
- Acoso o humillación.

Abuso sexual

- Moretones inusuales en los muslos o el pecho.
- Infecciones de transmisión sexual sin explicación.
- Retraimiento de las interacciones sociales.



JUNTOS SOMOS MÁS FUERTES

La denuncia es una alianza

Ayude a proteger a los adultos vulnerables

- ❑ **VISITE:** Manténgase al pendiente de sus familiares y amigos.
- ❑ **HABLE:** Explíqueles a otras personas lo que hace APS.
- ❑ **APOYE:** Ofrezca apoyo a los cuidadores.
- ❑ **DENUNCIE:** Reconozca las señales y denuncie ante APS.